

Nº EXP-UNC: 0052956/2018

29 NOV 2018

VISTO:

- La nota presentada por el Lic. Oscar Villegas para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad de Extensión Universitaria a la Comunidad "TALLER PRACTICO DE RCP Y 1º AUXILIOS EN BEBES Y NIÑOS";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 15 de noviembre de 2018;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la actividad de Extensión "TALLER PRACTICO DE RCP Y 1º AUXILIOS EN BEBES Y NIÑOS", bajo la Dirección de la Lic. Natalia Villalón, como Coordinador a Med. Federico Prieto y Maximiliano Osman.

ARTICULO 2º: La actividad se desarrollará el 24 de noviembre de 2018, con una duración de 6 horas reloj. Organizado por la Fundación Nacsere y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNC. La actividad está dirigida al público en general con un costo de \$400.

ARTICULO 3º: Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIOCHO.

**RESOLUCION Nº:
FP/ms**

DR. M.G. BEATRIZ C. CERROS
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS



789

Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba